

Los Oficiales que deseen tomar parte en ese concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales podrán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo y los Oficiales que obtuvieren nuevos destinos en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año computado desde la fecha de nombramiento.

Madrid, 11 de diciembre de 1970.—El Director general, Acto Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Agentes de Cambio y Bolsa por la que se anuncian las fechas de celebracion del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 9.º de la Orden ministerial de 10 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), que convocó oposición libre para cubrir plazas de Agentes de Cambio y Bolsa, se anuncia, para general conocimiento, que el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se celebrará el día 22 de enero de 1971, a las diecisiete horas, en la Bolsa de Madrid, plaza de la Lealtad, número 2.

El primer ejercicio de estas oposiciones tendrá lugar el día 29 del mismo mes de enero de 1971 también en la Bolsa de Madrid, comenzando a las diecisiete horas.

Para la práctica de este ejercicio los opositores no podrán consultar libros, apuntes ni textos de ninguna clase y deberán presentarse con su respectivo carnet de identidad y provistos de pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.—El Secretario, Angel Narredo.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Rúa.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Vigo por la que se transcriben las bases que regirán en el concurso restringido para la provisión del cargo de Comisario.

Se anuncia concurso restringido entre el personal de esta Junta, para la provisión del cargo de Comisario, con el fin de cubrir la vacante que se producirá, por jubilación forzosa del actual, el día 13 de enero de 1971, en las siguientes condiciones:

Primera.—De conformidad con los artículos 14 y 15 del vigente Estatuto reglamentario del Personal de Puertos de 23 de julio de 1953, podrán tomar parte en dicho concurso los funcionarios que hayan alcanzado, por lo menos, la categoría de Oficial Mayor del personal administrativo, el personal técnico auxiliar a amortizar y los Capitanes de la Marina Mercante que presten servicio en dicha Junta.

Segunda.—Los concursantes acreditarán documentalmente los méritos alegados por los mismos, cuyos antecedentes no consten en sus expedientes personales.

Tercera.—El Tribunal lo constituirán el Presidente de la Junta, el Ingeniero Director y el Secretario Contador de la misma, o quienes los sustituyan. Examinará las solicitudes presentadas y propondrá a quien estime con mayores méritos para la plaza, elevándose dicha propuesta al Pleno de la Junta, para su aprobación y nombramiento correspondiente, dando cuenta del mismo a la Superioridad.

Cuarta.—Las solicitudes, debidamente reintegradas, se dirigirán al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta y deberán presentarse, en días y horas hábiles, en la Secretaría del citado Organismo, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 22 de diciembre de 1970.—El Presidente, Julián Zarauza.—El Secretario Contador, Antonio Puentes.—8.100-A.

RESOLUCION del Tribunal examinador del concurso-oposición convocado para la provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo de Obra, vacantes en la plantilla del personal operario de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo, por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se hace público el citado Tribunal y se señala la fecha para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición expresado, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, del día 10 de noviembre de 1970, y en el de la provincia número 253, de fecha 6 del citado mes y año, este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

1. D. Antonio Castro Díaz,
2. D. José María Corral Garrido,
3. D.ª Olga Fernández Vázquez,
4. D.ª María del Pilar Casanova Real,
5. D.ª María del Carmen Basadre Fernández,
6. D.ª María Elena Luaces Arias,
7. D.ª María Julia Romariz Fernández,
8. D. Juan Antonio Broz Rivas,
9. D. José Ramón Núñez Arias,
10. D.ª Ana María García Luaces,
11. D.ª María Isabel Díaz Arias,
12. D.ª María Luisa Salgado López,

Excluidos

1. D. Benjamin Crecente Tellado,
2. D. José Alberto González González,

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas del día 9 del actual, como sigue:

Presidente: Don Angel Cano Vega, Ingeniero Jefe de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Vocales: Don Tomás Notario Vacas, Ingeniero de Caminos, y don José Andrés Salgado Alvarez, Ayudante de Obras Públicas, afectos ambos a este Servicio Provincial.

Secretario: Don Carlos Castro Fouz, Administrativo, con destino en esta Jefatura.

Los exámenes, en los que se realizarán las pruebas de suficiencia exigidas en la convocatoria, darán comienzo en esta Jefatura (Ronda del General Primo de Rivera, 36), los días 17 y 18 de febrero de 1971, a las cuatro treinta de la tarde, para lo cual los opositores deberán venir provistos de máquina de escribir no eléctrica.

Lugo, 19 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Jefe Presidente, Angel Cano.—7.363-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 5 de diciembre de 1970 por la que se convoca oposición para cubrir la cátedra del Grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra del Grupo XVI, «Metalotecnia», constituida por las asignaturas de Metalografía y Metalotecnia y Aleaciones y Polvometalotecnia de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Este Ministerio ha resuelto convocar dicha plaza a oposición que se ajustará a las siguientes normas:

I. Normas generales

Primera.—La oposición se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, Reglamento de Régimen General para Ingreso en la Administración Pública aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre), Orden de 30 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio), 27 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de agosto), 13 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 31), Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15), por el que se aprueba